

Se abre el plazo, correspondiente a la convocatoria de **JUNIO**, para defender los Proyectos Fin de Máster ante el tribunal correspondiente.

Los exámenes tendrán lugar preferentemente **del 19 al 27 de JUNIO** por lo que los alumnos tendrán de plazo para efectuar su solicitud de evaluación hasta el día **6 de JUNIO inclusive**, enviando un **CAU** a la Dirección de la Escuela. En dicho CAU tendrán que adjuntar una copia en PDF y el **INFORME** del Profesor-Tutor del mismo.

Junto con la solicitud de evaluación se depositará en la **SECRETARÍA DEL CAMPUS** dos copias del proyecto en formato papel.

El plazo para solicitar y entregar la documentación finaliza a las 13:00 horas

Para poder realizar la defensa se deberán **tener superados todos los créditos**, excepto los correspondientes al Proyecto Fin de Master, así como **acreditado el nivel B2 de inglés**, conforme al plan de estudios vigente.

Puerto Real, en el día de la firma

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
PROYECTOS

Fdo. María Victoria Redondo Neble

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S2LDZPQVOJLV42IXGCR7H4Q	Fecha	19/05/2025 11:16:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICTORIA REDONDO NEBLE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7S2LDZPQVOJLV42IXGCR7H4Q	Página	1/1

